



Conoce nuestro  
esquema nacional  
de vacunación  
**RIMAC**

# Esquema nacional de vacunación

De acuerdo a la Resolución Ministerial RM N°884-2022 / MINSA NTS N°196



Vacunas	(A) Esquema de vacunación para el menor de 5 años											A) Esquema de vacunación para el mayor de 5 años				
	Recién nacido	2 meses	4 meses	6 meses	7 meses	12 meses	15 meses	18 meses	2 años	3 años	4 años	De 5 a 8 años	De 9 a 13 años	De 14 a 59 años	Adulto mayor (60 a +)	Gestante
BCG (Antituberculosis)	Dosis Única	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
HvB (Hepatitis B)	Dosis Única	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Esquema 3 dosis <sup>(6)</sup>	Esquema 3 dosis <sup>(6)</sup>	Esquema 3 dosis <sup>(6)</sup>	-	En cualquier trimestre
DPT - HvB - Hib (Pentavalente: difteria, tétanos, tos ferina, neumonía y meningitis por haemophilus tipo B)	-	1ra Dosis	2da Dosis	3ra Dosis	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
IPV (Antipolio inyectable) <sup>(1)</sup>	-	1ra Dosis	2da Dosis	3ra Dosis	-	-	-	4ta Dosis	-	-	-	-	-	-	-	-
APO (Antipolio oral) <sup>(2)</sup>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1era dosis refuerzo	-	-	-	-	-
Rotavirus	-	1ra Dosis	2da Dosis	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Neumococo	-	1ra Dosis	2da Dosis	-	-	3ra Dosis	-	-	-	-	-	Dosis única <sup>7</sup>	Dosis única <sup>7</sup>	Dosis única <sup>7</sup>	Dosis única	-
Influenza pediátrica <sup>(3)</sup>	-	-	-	1ra Dosis	2da Dosis	1ra Dosis	-	-	Dosis anual	-	-	-	-	-	-	-
SPR (Sarampión, paperas y rubéola)	-	-	-	-	-	1ra Dosis	-	2da Dosis	-	-	-	Dosis única <sup>8</sup>	Dosis única <sup>8</sup>	Dosis única <sup>8</sup>	-	-
Varicela <sup>(4)</sup>	-	-	-	-	-	Dosis única	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Antiamarilica AMA (Fiebre Amarilla)	-	-	-	-	-	-	Dosis Única	-	-	-	-	Dosis única <sup>9</sup>	Dosis única <sup>9</sup>	Dosis única <sup>9</sup>	-	-
Hepatitis A	-	-	-	-	-	-	Dosis Única	-	-	-	-	-	-	-	-	-
DPT (difteria, tétanos y tos ferina)	-	-	-	-	-	-	-	1era dosis refuerzo	-	-	2da dosis refuerzo	-	-	-	-	-
VPH (virus del papiloma humano) <sup>(5)</sup>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Dosis única niños/niñas	-	-	-
Influenza Adulto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Dosis anual	Dosis anual	Dosis anual <sup>10</sup>	Dosis anual <sup>10</sup>	Dosis anual <sup>10</sup>	Dosis anual	A partir de las 20 semanas
DT (Difteria y tétano) Adulto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Esquema 3 dosis <sup>(11)</sup>	Esquema 3 dosis <sup>(11)</sup>	Esquema 3 dosis <sup>(11)</sup>	-	En cualquier trimestre
Tdap (difteria, tos ferina y tétanos)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	20 a 36 semanas

(A) La aplicación de vacunas dependerá del abastecimiento del Ministerio de Salud (MINSA) y se actualizará según las directivas del MINSA.

<sup>(1)</sup> A partir del 2023 se incorpora en el esquema la 3era dosis (2m, 4m y 6m). A partir del 2024 se incorpora en el esquema la 4ta dosis (2m, 4m, 6m y 18m).

<sup>(2)</sup> A partir del 2024 sólo se usará una dosis de refuerzo a los 4 años, las dosis anteriores fueron reemplazadas por el IPV.

<sup>(3)</sup> Su aplicación es estacional. A partir de los 2 años es una dosis anual hasta los 4 años, sujeto a disponibilidad de stock de vacunas.

<sup>(4)</sup> Si no completó su esquema primario a los 12 meses, se puede recuperar hasta los 4 años.

<sup>(5)</sup> A partir del 2023 se aplicará dosis única para mujeres y varones.

<sup>(6)</sup> En niños mayores de 7 a 15 años si no recibió vacuna en su esquema primario.

<sup>(7)</sup> Con comorbilidad (enfermedad pulmonar crónica, nefropatías, cardiopatías, diabetes, hemoglobinopatías, infección por VIH, síndrome de down, neoplasia, esplenectomizados e inmunosuprimidos) y personal de salud.

<sup>(8)</sup> Según contexto epidemiológico (zonas de fronteras, aeropuertos, viajeros a zonas de riesgo y otros).

<sup>(9)</sup> Viajeros internacionales y áreas de riesgo, siempre y cuando no recibieron esquema primario.

<sup>(10)</sup> Incluye grupos en riesgo: comórbidos, personal de salud y otros.

<sup>(11)</sup> Desde los 7 años si no recibió vacuna pentavalente en su esquema primario, refuerzo cada 10 años a partir de la última dosis.

En las ciudades que no cuenten con centro de vacunación o los centros mencionados no tengan stock de vacunas (excepto Lima), se ofrecerá un reembolso de hasta 200 soles por cada vacuna de acuerdo al esquema nacional de vacunación y durante la vigencia de la póliza.

El esquema nacional de vacunación varía en caso de niñas y niños portadores de virus de inmunodeficiencia humana (VIH) o nacidos de madres portadoras del VIH, así como para el esquema de vacunación para adultos con Infección VIH/SIDA.

# Esquema nacional de vacunación – MINSA

**¿Quieres separar tu cita de vacunación?**

¡Estamos felices de ayudarte!

## Direcciones de los centros de vacunación Lima

### Centro de vacunación de la Clínica Javier Prado (Asociación de EPS)



Clínica Javier Prado, Calle Los Geranios 160,  
Lince, Lima.



(01) 440 2000 opción 1  
(01) 211 4141 Opción 1  
WhatsApp 924 805 221 - 924 805 228

### BIOVAC



Av. Ayacucho 1340, Santiago de Surco, Lima.



(01) 360 7717  
WhatsApp: 985 131 673

## Direcciones de los centros de vacunación provincia

### Clínica San Juan de Dios



Av. El ejército 1020, Cayma.



(054) 382400

### Clínica Carita Feliz



Jr. Huancavelica 1039, Piura.



(073) 600888 – (073) 600887



Juntos todo es posible

(01) 411 1111

[rimac.com](http://rimac.com)

